



Complejo Universitario Regional
Zona Atlántica y Sur

1976-2026 "50 años por la memoria, la verdad
y la justicia. *Nunca más*"



RESOLUCIÓN N° 682

Viedma, 11 agosto 2026

VISTO:

La Nota DAA N° 357/2026 en relación a la solicitud de llamado a concurso para cubrir cargos de AYS3 a/h y GFD3 a/h para distintas asignaturas del Dpto de Estudios Políticos; y

CONSIDERANDO:

Que la DAA elevó a la Secretaría Académica, y por su intermedio al Decanato, la solicitud de llamado a concurso para cubrir cargos de AYS3 a/h y GFD3 a/h para distintas asignaturas del Departamento de Estudios Políticos;

Que la solicitud la inicia la Dirección del mencionado Dpto, ante el requerimiento de los/as docentes a cargo de dichas asignaturas;

Que la solicitud se ajusta a la normativa vigente (Resol. CD 247/2022 y 248/2022);

Que la Dirección eleva, asimismo, las propuestas de jurado;

Que las propuestas cuentan con los informes técnico administrativos pertinentes; y con el aval por parte de la Secretaría Académica del CURZAS;

Que por lo antes expuesto, corresponde emitir el acto administrativo;

Por ello,

**LA DECANA DEL
COMPLEJO UNIVERSITARIO REGIONAL
ZONA ATLÁNTICA y SUR
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el llamado a concurso para cubrir los cargos que a continuación se detallan y correspondiente a asignaturas del Dpto de Estudios Políticos:

- Un cargo AYS3 a/h para la asignatura Historia Política y Social Argentina (2° año, 2° C, LCPO11-PUCP16-TUGC24) Área Histórica, Orientación Histórica
- Un cargo AYS3 a/h para la asignatura Fundamentos de Ciencia Política (1° año, 2° C, LCPO11-PCP016), Área Política, Orientación Teoría Política Clásica y Moderna.
- Un cargo AYS3 a/h para la asignatura Teoría Política IV (3°/4° año, 2° C, LCPO11-PUCP16), Área Política; Orientación Teoría Política Contemporánea
- Un cargo GFD3 a/h para la asignatura Historia Económica y Social Argentina (1° año, 2° C, LAPV01-TUAP14), Área Histórica, Orientación Histórica
- Un cargo GFD3 a/h para la asignatura Fundamentos de Ciencia Política (1° año, 2° C, LCPO11-PCP016), Área Política, Orientación Teoría Política Clásica y Moderna.

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR como miembros de los jurados que intervendrán en los llamados aprobados por el art. 1° de la presente, a quienes se consigna a continuación:

* 1 AYS3 a/h para la asignatura Historia Política y Social Argentina

Director del Dpto: Luciano Raggio

Prof. a cargo: María Teresa Varela

ALG
ABE
KAL



Complejo Universitario Regional
Zona Atlántica y Sur

1976-2026 "50 años por la memoria, la verdad
y la justicia. **Nunca más**"



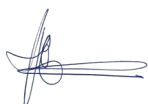
RESOLUCIÓN N° 682

Viedma, 11 agosto 2026

Integr eq cátedra: Roberto Tarifeño
Estudiante titular: Candela Benavidez Zilvestein
Estudiante suplente: Joaquín Ezequiel Nori
- 1 AYS3 a/h para la asignatura Fundamentos de Ciencia Política
Director del Dpto: Luciano Raggio
Prof. a cargo: Eliana Medvedev Luna
Integr eq cátedra: Mirian Maldonado
Estudiante titular: Tomás Lagos
Estudiante suplente: Zoe Estigarribia
- 1 AYS3 a/h para la asignatura Teoría Política IV
Director del Dpto: Luciano Raggio
Prof. a cargo: Hernán Pose
Estudiante titular: Joaquín Ezequiel Nori
Estudiante suplente: Carla Belén Aramayo
- 1 GFD3 a/h para la asignatura Historia Económica y Social Argentina
Director del Dpto: Luciano Raggio
Prof. titular: María Teresa Varela
Prof. suplente: Mahuén Gallo
Graduado/a titular: Santiago Jullig
Graduado/a suplente: Paula Micaela Graf
Estudiante titular: Elías Albarado
Estudiante suplente: Kassandra Cipriano
- 1 cargo GFD3 a/h para la asignatura Fundamentos de Ciencia Política
Director del Dpto: Luciano Raggio
Prof. titular: Eliana Medvedev Luna
Prof. suplente: Pedro Dall'Armellina
Graduado/a titular: Hernán Díaz
Graduado/a suplente: Carolina Milagros Álvarez
Estudiante titular: Tomás Lagos
Estudiante suplente: Zoe Estigarribia
ARTÍCULO 3°.- REGISTRAR, comunicar y archivar.



Dra. Adriana L. GOICOCHEA
Decana
CURZAS - UNComa



ALG
ABE
KAL